



REGLAMENTO PARTICULAR DE LA PRUEBA



CAMPEONATO DEPARTAMENTAL DE RALLY 2.023

1ª FECHA DEPARTAMENTAL
RALLY NUEVA SANTA
CRUZ

Del 13 al 14 de Mayo 2.023

Organiza: ADECRUZ



CAMPEONATO DEPARTAMENTAL DE RALLY 2.023

RALLY NUEVA SANTA CRUZ

1^{ra} Fecha Departamental

“COPA COPELME”

Del 13 al 14 de Mayo 2.023

REGLAMENTO PARTICULAR DE LA PRUEBA

1.- INTRODUCCION.-

1.1.- Este rally se disputará de conformidad con el Código Deportivo Internacional de la FIA y sus anexos, el Reglamento Deportivo del Campeonato Regional Codasur de Rally de la FIA, las Prescripciones y el Reglamento Departamental de Rally 2.023 y el presente Reglamento Particular.

Las modificaciones, enmiendas y/o cambios para este Reglamento Particular se anunciarán por boletines enumerados y fechados expedidos por el Organizador, Director de Carrera o el Colegio de Comisarios Deportivos.

El Reglamento del Campeonato FIA-Codasur de Rally se puede encontrar en:

<http://www.codasurfia.com>.

El Reglamento del Campeonato Departamental de Rally se puede encontrar en:

<http://www.adecruz.com>.

Las modificaciones, correcciones y/o cambios a este Reglamento Particular serán anunciadas solo por medio de Anexos y/o Boletines fechados y numerados (emitidos por los Comisarios Deportivos y/o la Dirección de la Prueba y/o el Organizador).

1.2 Superficie de la Ruta.

Las Pruebas Especiales se disputaran sobre tierra y/o ripio.

1.3 Distancias y Descripción del Recorrido.

Distancia Total de la Competencia:	76,96 km.
Distancia Total de Pruebas Especiales	66,75 km.
Distancia Total de Enlaces:	10,21 km.
Cantidad de Pruebas Especiales	6
Cantidad de Etapas	1

2.- ORGANIZACIÓN

2.1 Títulos para los cuales el Rally es válido.

Campeonato Departamental de Rally por Clases para Pilotos y Navegantes.

Campeonato Municipal de Rally por Clases para Pilotos.

2.2 Nombre del Organizador, dirección y datos de contacto.

*REGLAMENTO PARTICULAR
RALLY NUEVA SANTA CRUZ 2.023*

Asociación de Automovilismo Deportivo Chino Méndez ADECRUZ
Presidente: Carlos Víctor Santos Landívar
Dpto. de Santa Cruz Av. Beni Nº 240 Telf. 3-3452421

2.3 Comité Organizador.

Asociación de Automovilismo Deportivo Chino Méndez ADECRUZ

2.4 Colegio de Comisarios.

Sr. Edgar Rosales	ADECRUZ
Sr. Dr. David Rosado	ADECRUZ
Sr. Erwin Quiroga	ADECRUZ

2.5 Oficiales de la Prueba.

Director de la Prueba Sr. Guido Lijerón	ADECRUZ
Asistente del Director de la Prueba Sr. Carlos Santos	ADECRUZ
Secretario de la Prueba: Camila Alves	ADECRUZ
Responsable de Seguridad: Sr.	ADECRUZ
Comisario Técnico: Erwin Quiroga	ADECRUZ
Director Comisión Deportiva: Sr. Gary Rolando Roca Pérez	ADECRUZ
Responsable de Salud: Dr. Jorge Mario Murcarsel	ADECRUZ
Dra. Génesis Caldas	ADECRUZ
Responsable de Prensa: Juan P. Oropeza	ADECRUZ
Responsable de Computo: Isaac Calcina	ADECRUZ
Coordinador de la Organización: Juan Pablo Oropeza	ADECRUZ
Oficiales Deportivos:	

Auto 000: Carlos Santos

Auto 00: Roger Méndez

Auto 0: Mirko Rojas

Auto de Barrido: Carlos Santos

2.6 Ubicación y datos de contacto del Control Central del Rally.

Of. ADECRUZ

2.7 Ubicación del Tablero Oficial de Información.

El tablero Oficial de Información estará ubicado en el Control Central de la Carrera.

También se publicaran copias de los documentos en internet en el grupo de WhatsApp habilitado para el rally y en www.adecruz.com.bo

3.- PROGRAMA

SABADO 29 DE ABRIL 2.023

16:00 Lanzamiento Oficial del Rally Nueva Santa Cruz 2023. En instalaciones de ADECRUZ Ubicado sobre Av. Beni # 240 y Apertura de Inscripciones

LUNES 08 DE MAYO 2.023

12:00 ***CIERRE PRIMARIO DE INSCRIPCIONES. BS.1.000***

Todo binomio inscrito tiene que portar licencias de la FEBAD. Gestión 2022

JUEVES 11 DE MAYO 2.023

Presentación Oficial de la 1ra Fecha de Rally Nueva Santa Cruz en la Av. Cristo Redentor entre 4to y 5to Anillo

VIERNES 12 DE MAYO 2.023

08:30 Apertura Secretaria en Av. Beni # 240 oficinas de ADECRUZ.

12:00 **CIERRE FINAL DE INSCRIPCIONES, PREVIA CANCELACIÓN BS.1.000.**

SABADO 13 MAYO 2.023

08:00 Apertura Secretaria en Av. Beni # 240 oficinas de ADECRUZ.

08:00 a 10:30 Reconocimientos de las Pruebas Especiales 1/3/5 y 2/4/6 Máximo 2 pasadas **Etapa 1.**

09:00 Inicio revisión Técnica en las Of. Area Comercial Nueva Santa Cruz **S17 38 48.9 W63 05 24.8**

12:00 Cierre verificación Técnica.

13:00 Apertura Verificación técnica autos Observados

13:30 Cierre verificación técnica autos Observados

15:30 a 16:30 SHAKEDOWN , para autos de **Tracción Simple.** Nueva Santa Cruz

16:30 a 17:00 SHAKEDOWN , para autos de **Tracción integral.** Nueva Santa Cruz

NOTA: las tripulaciones elaboraran la confección de la hoja de ruta y será obligatorio que el vehículo que se utilice sea ocupado por dos personas (piloto y navegante)

17:00 Primera Reunión de Comisarios Deportivos

18:00 Publicación del orden de largada Etapa 1 del Domingo 14 de Mayo.

NOTA: Las verificaciones técnicas se realizarán con presencia de dos oficiales técnicos deportivos, cada auto de competencia tendrá un horario previamente publicado este debe presentarse con un máximo de dos personas responsables por auto con un máximo dos autos simultáneamente siempre que el espacio permita mantener una distancia mínima de seguridad, todos los presentes deben tener en cuenta los principios y normas básicas.

DOMINGO 14 DE MAYO 2.023

07:30 Apertura Secretaria de la Prueba En el Parque de Asistencia Nueva Santa Cruz

08:00 Salida Parque Cerrado

08:30 Salida Parque de Asistencia Ciudad Nueva Santa Cruz

08:43 Largada PE 1.

13:00 Ingreso primer vehículo al Parque Cerrado. Nueva Santa Cruz

Inicio Revisión Técnica final. Nueva Santa Cruz

15:00 Inicio aprox. acto de proclamación, Rampa de Ganadores. Nueva Santa Cruz

15:30 Tercera reunión Colegio de Comisarios Deportivos en oficinas de oficinas de en Secretaria de la Prueba en el Parque de Asistencia Nueva Santa Cruz

15:30 Publicación Resultados Extraoficiales (PROVISORIOS)

4. INSCRIPCIONES

4.1 Apertura y Cierre

INSCRIPCIONES

- Apertura y Cierre

La apertura de inscripciones se realizará el día Sabado 29 de Abril 11:00 horas, y el cierre definitivo de inscripciones será el día Viernes 12 de Mayo a las 12:00.

- Procedimiento

Toda persona que desee participar del Campeonato Departamental de Rally, deberá enviar su solicitud a la Secretaria del Rally, debidamente completada. Solamente se tendrá en cuenta las inscripciones que hayan hecho llegar su formulario al correo electrónico (adecruzinforma@gmail.com) o fax (+591) (3) 3452421 utilizando el formulario publicado en la web oficial de ADECRUZ. (www.adecruz.com.bo) o en la Asociación Departamental de Automovilismo Deportivo de Santa Cruz Carlos Hugo (Chino) Méndez ADECRUZ, Av. Beni N° 240 entre 4^{to} y 5^{to} anillo, antes del cierre de inscripciones.

- **NOMBRE : ADECRUZ**
- **CUENTA CORRIENTE EN Bs. N° 1041251014 BANCO ECONOMICO**
- **NIT: 1030809022**

Oficializar su inscripción, presentando la papeleta de depósito en las oficinas de la Asociación Departamental de Automovilismo Deportivo de Santa Cruz Carlos Hugo (Chino) Méndez ADECRUZ. **Es obligatorio efectuar el depósito identificado con en el nombre del competidor.** Y que sea portador de la licencia otorgada pos la FEBAD, gestión 2023

NOTA: Las inscripciones a las competencias se realizarán de forma virtual los participantes podrán llenar un formulario virtual y el pago de inscripción podrán realizarlo mediante una transferencia bancaria.

4.4 Vehículos Admitidos

El Art. 4 del Reglamento Deportivo establece cuáles serán los vehículos admitidos y las Clases correspondientes.

Campeonato Departamental

- 1.- RC2 Según Reglamento Técnico.
- 2.- RC2N Según Reglamento Técnico.
- 3.- PROTO Según Reglamento Técnico.
- 4.- RC2N NACIONAL Según Reglamento Técnico.
Para: Mitsubishi EVO IV, V y VI con restricto de 34 m.m.
Mitsubishi EVO VII y VIII con restricto de 33 m.m.
Subaru 1995 y 2005 con restrictor de 34 m.m.
Subaru 2006 y 2007 con restrictor de 33 m.m.
- 5.- R1B Según Reglamento Técnico.
- 6.- R2B Según Reglamento Técnico.
- 7.- BUGIES LIBRE Según Reglamento Técnico. 1.600c.c.
- 8.- SXS RACING Según Reglamento Técnico. (Buggies Rage, UTV con turbo o sin turbo con caja o sin caja)
9. - OPEN Según Reglamento Técnico Las categorías fueron aprobadas en reunión con los pilotos a comienzo de año.

5- SEGURO

5.1 El seguro es obligatorio para todas las tripulaciones

PAGO ANUAL POR ASEGURADO: \$us.- 110 (Ciento Diez 00/100 Dólares Americanos).

COBERTURA: Actividades diarias, entrenamientos y competencias automovilísticas.

MONTOS DE COBERTURA: Muerte Accidental: Hasta 20.000 \$us.- Invalidez Permanente Total o Parcial: Hasta 20.000 \$us.- Gastos Médicos: Hasta 6.000 \$us.-

5.2 Responsabilidades

El Organizador, el Comité de Organización, el Ente Fiscalizador y la Asociación de Automovilismo deportivo ADECRUZ, no se hacen responsables ante cualquier caso de accidente que pudiera ocurrir o pudiera ser causado por cualquier concursante y/o automóvil de competición participante, ni por sus vehículos de asistencia durante el desarrollo del rally.

6- PUBLICIDAD E IDENTIFICACIÓN

6.1 Números de Competición

Según el Art.27.1.- ASIGNACION DE NUMEROS del Reglamento de Campeonato 2023. Los números serán signados por la C.D.N. FEBAD al momento de realizar el trámite de licencia para la gestión actual el cual será utilizado para el calendario 2023.

ES RESPONSABILIDAD DE LA TRIPULACIÓN SU CONSERVACIÓN Y PRESENTACIÓN.

Una tripulación podrá utilizar una numeración diferente a la otorgada, en caso de que tuviera una, cuando participe en un auto diferente al habitual o lo haga en uno que posea numeración otorgada en la actual temporada.

6.2 Placas de Publicidad

Las placas del Rally con la publicidad son OBLIGATORIA y serán entregadas en la Verificación Técnica. Deberán colocarse en el auto de competición antes de presentarse en el Parque de Largada previo a la salida del CH-0.

Las placas de publicidad DEBEN UBICARSE EXCLUSIVAMENTE en la superficie de las puertas delanteras del auto, según lo que indica el grafico correspondiente de este Reglamento Particular.

La ausencia o extravío de las placas de publicidad obligatoria será informada a los Comisarios Deportivos, quienes podrán imponer una sanción de bs. 400

Si el concursante declina de usar esta publicidad, deberá abonar a ADECRUZ un arancel de equivalente 7.000 bs

7- NEUMATICOS

El tipo de neumáticos a utilizar es libre, prohibiéndose el uso de mouse y/o clavos. Los neumáticos de-ben poseer dibujo y el mismo tener una profundidad mínima de dos milímetros (2mm.). Los automóviles de competición podrán llevar dos (2) ruedas de repuesto como máximo.

Cualquier rueda completa puesta en el auto o instalada dentro del mismo durante el servicio, deberá alcanzar el próximo Parque de Servicio. Ninguna rueda completa podrá ser cargada en o sacada del auto en algún otro lugar que no fuera un Parque de Servicio. El incumplimiento de lo establecido en este punto será informado al Comisario Deportivo.

8- COMBUSTIBLE

Deberá realizarse exclusivamente los puntos indicados en el Libro de Rutas como RZ; habrá un punto de Reabastecimiento inmediatamente después del Control Horario de Salida del Parque de Servicio o

Reagrupamiento según corresponda. Para esta competencia, las tripulaciones podrán optar por utilizar su propio combustible.

Para la tarea de reabastecimiento podrán recibir la asistencia de hasta dos (2) miembros de su equipo, cumpliendo lo siguiente:

-La velocidad máxima dentro de la RZ no podrá exceder los 5km/h.
Los motores deben permanecer apagados durante toda la operación de reabastecimiento de combustible

-Le incumbe únicamente a la tripulación y a sus colaboradores la responsabilidad del reabastecimiento. Se recomienda que las tripulaciones permanezcan fuera del auto mientras se realiza el reabastecimiento; sin embargo, si tuviesen dentro, los cinturones de seguridad deben estar desprendidos.

Las medidas de seguridad en los puntos de reabastecimiento serán responsabilidad del organizador.

En esta área (RZ) sólo se permite el reabastecimiento de combustible. La entrada / salida de las zonas de reabastecimiento se marcará con una pancarta azul con el símbolo de una bomba / surtidor. La tripulación con la ayuda de los oficiales deportivos allí presentes, podrán empujar el auto fuera de la RZ, sin incurrir en penalidades.

El reabastecimiento de combustible dentro del parque de servicio / asistencia verificada por los oficiales o Autoridades Deportivas, será penalizado de la siguiente manera: 1º oportunidad 1 minuto (1') 2º oportunidad 5 minutos (5'): 3º oportunidad a discreción de los comisarios Deportivos.

ETAPA 1

RZ 1 RZ 2 Y RZ 3 En la Salida del Parque de Servicio Posterior del Reagrupamiento

9- RECONOCIMIENTOS

9.1 Los reconocimientos de ruta comenzarán para todas las tripulaciones el Sábado 13 de mayo 2.023 y Podrán efectuarse de acuerdo al horario establecido en el Programa de Reconocimiento.

Se establece un máximo de dos (2) pasadas para todas las Pruebas Especiales.

Las condiciones para recorrer los tramos de PE y características de los vehículos que está permitido utilizar para estos Reconocimientos se describen en el Art. 14 del Reglamento Deportivo del Campeonato Departamental de Rally 2.023.

9.2 El cumplimiento de las reglamentaciones de reconocimiento será controlado por los Organizadores y los concurrentes deberán acatar las directivas de los Controles.

A efectos del registro, las tripulaciones deben ingresar al recorrido por el punto de Largada. Queda prohibido hacerlo por accesos intermedios y circular en sentido contrario a la dirección de la Prueba Especial.

9.3 Las infracciones referidas al reconocimiento serán informadas al Director de La Prueba y los Comisarios Deportivos, quienes podrán imponer una Penalización.

9.4 Los reconocimientos se controlarán por medio de una Tarjeta, las que deberán ser mostradas a solicitud de los controles a lo largo de la ruta. La tarjeta de reconocimiento se encontrara en el libro de rutas.

9.5 ESTOS RECONOCIMIENTOS SE DEBERÁN REALIZAR DE MANERA TAL, DE NO PONER EN RIESGO O CAUSAR INCONVENIENTES AL RESTO DEL TRANSITO O A LOS POBLADORES QUE HABITAN EN LAS CERCANIAS DE LAS PRUEBAS ESPECIALES.

10. VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

10.1 Documentación a ser presentada y controlada

NOTA: Las verificaciones administrativas se realizarán de forma virtual en caso que las tripulaciones tengan pendiente algún pago, multa o documentación podrán regularizarla de forma virtual, los libros de ruta serán enviados vía email o WhatsApp con una anticipación de 48 horas al reconocimiento de ruta para que estos puedan ser descargados e impresos por las tripulaciones.

11-VERIFICACIÓN TECNICA, MARCADO Y SELLADO

11.1 Cronograma

Sabado 13 mayo 2023, de horas 09:00 a 12:00. Inicio revisión Técnica en la Of. Area Comercial Nueva Santa Cruz **S17 38 48.9 W63 05 24.8** de acuerdo al orden publicado.

13:00 a 13:30 Verificación técnica autos Observados.

NOTA: Las verificaciones técnicas se realizarán con presencia de dos oficiales técnicos deportivos, cada auto de competencia se revisara de acuerdo al orden publicado, este debe presentarse con un máximo de dos personas responsables por auto con un máximo dos autos simultáneamente siempre que el espacio permita mantener una distancia mínima de seguridad, todos los presentes deben tener en cuenta los principios y normas básicas.

Los oficiales deportivos y los responsables que ingresen con él auto deben contar con barbijo y gafas; Los autos de competencia para ingresar a la técnica inicial deben llevar el número de las ventanillas, los sticker de marcas y logo del rally serán entregados por el organizador y el colocado debe ser obligatorio.

11.2 Condiciones

Esta verificación será de naturaleza completamente general incluyendo marca y modelo del auto, conformidad del mismo con la Clase en la que se encuentran inscritos, conformidad para circulación en ruta, equipamiento de seguridad (estructura antivuelco, matafuegos, butacas, cintos, cortes de corrientes, balizas, etc.).

Esta Actividad incluirá la identificación del auto: chasis, bloqueo del motor, cajá y todo otro elemento que los Comisarios Técnicos consideren.

En la Verificación Previa se les puede requerir a los competidores que presenten los ítems de vestimenta, incluyendo casco, sujetador frontal de cabeza (FHR) si lo utilizara, buzo, calzado, etc., que vaya a utilizar durante la competencia.

La Tripulación o su representante deberán tener disponible la Ficha de Homologación, Pasaporte Técnico, Reglamento Técnico, Extensiones y Anexos correspondientes.

**REGLAMENTO PARTICULAR
RALLY NUEVA SANTA CRUZ 2.023**

Luego de la revisión técnica previa, si se encontrara que un auto no cumple con las disposiciones técnicas y/o de seguridad y fuera observado, los Comisarios podrán fijar una fecha / hora límite antes de la cual se deberá lograr que el auto cumpla con dichas disposiciones: en caso contrario podrán DENEGAR la largada en la competencia, siendo esta decisión INAPELABLE.

El auto que no se presente a la hora indicada para ser revisado, podrá ser revisado con los autos observados previa cancelación de Bs. 200 con su respectiva carta de pedido.

12.- OTROS PROCEDIMIENTOS

12.1 Largada Promocional

~~No se realizara.~~

12.2 Etapas del Rally

Este rally se disputa en 1 Etapa el domingo 14 de mayo de 2.023.

La Etapa 1 inicia en el CH0 y finalizara con el ingreso de la tripulación con el auto al CH 6a

El puntaje otorgado será el que está en el reglamento de campeonato para cada Etapa como así para la General.

12.3 Publicación Lista Oficial de Inscritos- Orden de Revisión Técnica.-

El día viernes 12 de mayo de 2.023 a horas 18:00 se publicara:

Lista Oficial de Inscritos

Orden de la Revisión Técnica

12.4 Largada ETAPA 1 - CH 0

Las tripulaciones deberán presentarse a la largada de la Etapa 1 –Sección 1 en la mesa de salida del CH 0, publicado en la Secretaria de la Prueba.

Las Tripulaciones y sus autos tienen hasta 15 minutos para presentarse en el CH0, contados a partir de su hora teórica de salida; no se le permitirá la largada a aquella tripulación que se presente transcurrido esos 15 minutos.

El Carnet de Control para la Sección 1 se entregará en el CH 0; la hora de salida de la primera Tripulación será a las 08:00 horas. del domingo 14 de mayo 2.023.-

12.5 Podio

De acuerdo a lo que establece el Artículo 34 del Reglamento de Deportivo, las tripulaciones están obligadas a participar de la ceremonia de entrega de Premios: de no hacerlo perderán derecho a todo premio y/o trofeo.

La Ceremonia se hará por Clase.

La modalidad de entrega de Premios será establecida por la Organización.

A las tres (3) primeras posiciones de la Clasificación General de cada Clase se les entregará un trofeo a criterio de la Entidad Organizadora (ADECruz).

12.6 Registro Adelantado

En el ingreso a los CH6a se PERMITE el Registro Adelantado.

12.7 Hora Oficial

La Hora Oficial durante todo el desarrollo del Rally será la Hora Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia que estará UNICAMENTE en los Relojes Oficiales del Ente Fiscalizador y en el reloj que utilice el Director de La Prueba.

Se obtiene ingresando a la siguiente dirección <http://www.horamundial.com/> Bolivia -4 horas.

Las fracciones de décima (centésimas y milésimas), se descartaran.

12.8 Reenganches

No hay reenganches

12.9 Cámara a Bordo

Art.39.2.- CAMARAS A BORDO

-- La instalación de una cámara de grabación digital a bordo orientada a poder observar el recorrido hecho por el participante es permitida.

-- La toma de imágenes debe estar enfocada hacia la parte delantera del auto, debiéndose observar el camino a recorrer y parte del capot del auto.

-- Cuando se recorra una Prueba Especial, la cámara debe estar encendida y grabando en todo momento, desde la presentación del vehículo en el CH, punto de largada y hasta la pancarta de tres rayas oblicuas que señalan la finalización del sector de control luego del punto stop.

-- Es responsabilidad de la tripulación el correcto funcionamiento de la cámara y la dirección y enfoque de las imágenes grabadas.

-- Si antes del inicio de un tramo cronometrado, la tripulación comprueba que su cámara presenta dificultades de grabado, debe informarlo a las autoridades en el control horario correspondiente a ese tramo.

-- La cámara puede ser requerida por las autoridades de la prueba en cualquier momento a efectos de las comprobaciones que consideren convenientes.

12.10 Shakedown

Shakedown se realizará el día sábado 13 de mayo 2.023 en el siguiente. Horario

15:30 a 16:30 SHAKEDOWN, para autos de Tracción Simple.

16:30 a 17:00 SHAKEDOWN, para autos de Tracción integral.

12.11 Orden de salida de la Etapa 1

Se realizará de acuerdo al Art.28.2.- del Reglamento de Campeonato 2.023

ORDEN DE LARGADA DE LA ETAPA 1

Iniciarán la etapa las tripulaciones según sus clases en este orden: RC2 – PROTO -RC2N –RC2N Nal.-SXS RACING– OPEN - R2B – R1B - BUGGIES.

12.12 Libro de Ruta (Road Book)

Viernes 12 de mayo a horas 114:00, se publicará el libro de rutas (Road Book) en el grupo de whatsapp del rally, en forma digital para poder ser descargado por las tripulaciones inscritas.

12.13 Empujar un auto en el parque cerrado inicio de etapa y rampa de salida

Si un auto no puede ser arrancado y conducido por su propia potencia desde el Parque Cerrado al área de asistencia, los oficiales y/o el personal del equipo tendrán permitido empujarlo o remolcarlo a su box de asistencia, teniendo en cuenta que se debe realizar el control de Ingreso al CH respectivo.

Si el auto no pudiera subir la rampa de salida, se lo podrá empujar el auto por el camino lateral alternativo habilitado para el efecto.

12.14 Empujar un auto

Cuando los autos se encuentran bajo régimen de parque cerrado, solo los miembros de la tripulación o los oficiales podrán moverlos, en otro momento cualquier persona podrá empujar un auto a mano. Cualquier otra manera de mover el auto que no sea por la fuerza propia o a mano, está prohibida salvo otra que sea permitida en estas regulaciones.

12.15 Para nuestro Campeonato Departamental los autos de la clase RC2N podrán participar con el tanque original del auto durante la gestión 2.023 de acuerdo a normativa de la FEBAD. Y los pilotos que decidan participar en el campeonato Fia-Codasur tendrán que adecuarse a lo que dice el Reglamento Técnico.

12.16 PENALIZACION POR ADELANTO AL INGRESO A LA ZONA DE CONTROL AL CH AMARILLO

La tripulación no será sancionada por hacer el control antes de tiempo, si el auto ingresa al área de control durante el minuto ideal de chequeo o en el minuto precedente. En caso de adelanto o ingreso a la pancarta amarilla, la penalización. Será de 5 seg. por minuto o fracción de minuto. (Ingreso a la zona de control pancarta amarilla)

12.17 FINAL DE PRUEBA ESPECIAL E INGRESO AL PARQUE CERRADO FINAL

Al finalizar la última PE de la etapa 1 se permite que el auto sea remolcado Hasta el ingreso al último CH parque cerrado final en caso de que tuviera algún problema MECANICO y no pueda desplazarse por sus propios medios motrices, deberá hacer el control de chequeo y mantener el tiempo otorgado al sector

13-VERIFICACION TECNICA FINAL, PROTESTAS Y APELACIONES

13.1 Verificación Técnica Final

Finalizada la competencia, todos los automóviles clasificados deberán ingresar a un parque cerrado final desde donde los vehículos correspondientes serán conducidos a la verificación técnica final.

Los Comisarios Deportivos dispondrán que autos deban ser conducidos a la verificación técnica final; el resto de los autos permanecerán bajo régimen de Parque Cerrado hasta que las Autoridades de La Prueba dispongan la liberación del mismo.

Los autos que estén sujetos a la verificación técnica final deberán estar acompañados por la tripulación (en caso de que sean los responsables técnicos del auto o hasta dos (2) mecánicos necesarios para el desmantelamiento del mismo, quienes son los únicos autorizados a permanecer en el recinto de la mencionada verificación.

REGLAMENTO PARTICULAR RALLY NUEVA SANTA CRUZ 2.023

Únicamente las Autoridades de La Prueba y aquellos Oficiales Deportivos que estén cumpliendo una función específica, están autorizados a permanecer en el recinto en donde se lleve a cabo la verificación técnica final.

Los Comisarios Técnicos encargados de la verificación podrán requerir a un concurrente la entrega de la parte, conjunto y/o muestra que consideren de interés para su estudio.

Los Comisarios Deportivos tienen la facultad de disponer la revisión de cualquier otro automóvil que consideren.

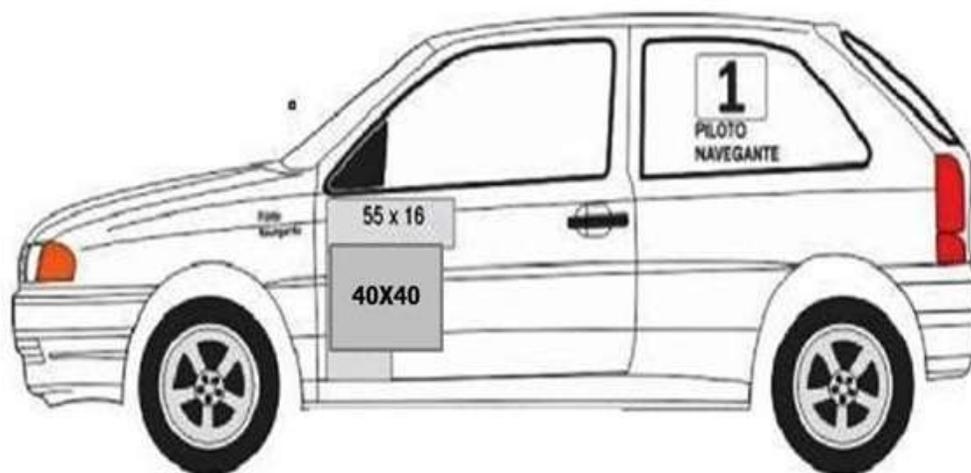
El Director de la Prueba también podrá solicitar a los Comisarios Deportivos la revisión de cualquier otro automóvil que considere.

La Ficha de Homologación, Reglamento Técnico, Extensiones y Anexos deben estar disponibles para la Verificación Final.

La presencia de personas no autorizadas (tripulaciones, allegados, familiares, miembros notorios del equipo, mecánicos, etc. En el recinto donde se lleve a cabo la verificación técnica final, será informada a los comisarios Deportivos quienes podrán imponer una Penalización a las tripulaciones responsables o allegada a las personas no autorizadas.

13.2 Protestas y Apelaciones

Las condiciones y montos de los aranceles determinados para Protestas y Apelaciones, se indican en los Art. 33 33.1 y 33.2 del Reglamento Deportivo.



CRONOLOGIA



RALLY PEDRO LORENZO 2.022
BOLETIN N°1



Inicio Sección 1		Domingo 18 de septiembre 2.022				
CH - PE	LUGAR	Dist. PE	Dist. Enlace	Dist. Total	T.ORGANIZADO	Paso 1/Auto
0	Parque de Servicio (OUT)- Autodromo					8:00
RZ	Reabastecimiento - Pedro Lorenzo					
1	Km. Hasta siguiente Reabastecimiento	(28.39)	(45.53)	(73.92)		
1	Pedro Lorenzo		11,70	11,70	0:30	8:30
PE 1	Pedro Lorenzo - Cruce Carbonera (1)	14,39				8:33
2	Cruce Carbonera		1,31	15,70	0:25	8:58
PE 2	Cruce Carbonera - Montaña Alta (1)	14,00				9:01
2a	Parque de Servicio (IN)		32,52	46,52	1:00	10:01
	Flexi Service				max:20 min	
	Parque de Servicio A Autodromo	28,39	45,53	73,92	0:40	
2b	Parque Servicio (OUT) - Reagrupamiento (IN)					10:41
Inicio Sección 2		Domingo 18 de septiembre 2.022				
2c	Reagrupamiento (OUT) Pedro Lorenzo				Max: 0:30	11:11
RZ	Reabastecimiento - Pedro Lorenzo					
2	Km. Hasta siguiente Reabastecimiento	(36.90)	(39.85)	(76.75)		
3	Pedro Lorenzo		11,70	11,70	0:30	11:41
PE 3	Pedro Lorenzo - Cruce Carbonera (2)	14,39				11:44
4	Cruce Carbonera		1,31	15,70	0:25	12:09
PE 4	Cruce Carbonera - Montaña Alta (2)	14,00				12:12
4a	Parque de Servicio (IN)		32,52	46,52	1:00	13:12
	Flexi Service				max:20 min	
	Parque de Servicio B Autodromo	28,39	45,53	73,92	0:40	
4b	Parque Servicio (OUT) - Reagrupamiento (IN)					13:52
Inicio Sección 3		Domingo 18 de septiembre 2.022				
4c	Reagrupamiento (OUT) Pedro Lorenzo				Max: 0:30	14:22
RZ	Reabastecimiento - Pedro Lorenzo					
3	Km. Hasta siguiente Reabastecimiento	(36.90)	(39.85)	(76.75)		
4	Pedro Lorenzo		11,70	11,70	0:30	14:52
PE 5	Pedro Lorenzo - Cruce Carbonera (3)	14,39				14:55
6	Cruce Carbonera		1,31	15,70	0:25	15:20
PE 6	Cruce Carbonera- Montaña Alta (3)	14,00				15:23
6a	Parque Cerrado (IN) ** No Penalza Adelanto		32,52	46,52	1:00	16:23
DIA DOMINGO ETAPA 1		85,17	136,59	221,76		
TOTALES DEL RALLY		TOTAL SABADO	PE	ENLACE	TOTAL	% PE
			85,17	136,59	221,76	100,00%
		TOTALES 8 PE	85,17	136,59	221,76	100,00%

SECCION 1

SECCION 2

SECCION 3

FORMULARIO DE RECLAMOS Y APELACIONES

Santa Cruz, ____ de diciembre de 2023

Señor:

Guido Lijerón
Director de la Prueba.-

El suscrito Sr. _____ Concurrente con licencia
Nº _____, del auto Nº _____ conducido por el Sr. _____,
Formula un reclamo formal contra el auto Nº _____, Amparado en lo dispuesto
en el Reglamento Particular de la Prueba.

Motivos del Reclamo/Apelación

Se adjunta la suma de U\$D/ Bs. _____

Atentamente,
Firma del Solicitante
RECLAMO 1.000 Bs.
APELACION 3.500 Bs.